

PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO

CEIP PALACIO VALDÉS
PASEO DEL PRADO, 38
28014 MADRID

ÍNDICE

1	Introducción	3
2	Marco normativo	3
3	Contexto del centro	3
4	Principios pedagógicos	4
5	Objetivos generales	5
6	Competencias clave	5
7	Concreción curricular	5
8	Metodología didáctica	6
9	Situaciones de aprendizaje	6
10	Evaluación	7
11	Atención a la diversidad	8
12	Planes de fomento a la lectura	8
13	Competencia digital	8
14	Educación en valores y elementos transversales	9
15	Acción tutorial y orientación	9
16	Coordinación docente	10
17	Participación de las familias	10
18	Evaluación y revisión de PCC	10
19	Conclusión	10

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular de Centro (PCC) del CEIP Palacio Valdés, constituye el documento institucional que concreta y adapta el currículo establecido por la normativa vigente a las características y necesidades del alumnado, del entorno y de la comunidad educativa del centro.

Este documento se desarrolla conforme a los principios establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), promoviendo una educación inclusiva, equitativa y orientada al desarrollo competencial del alumnado.

El PCC forma parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y establece las líneas pedagógicas, metodológicas y organizativas comunes para todas las etapas impartidas en el centro.

2. MARCO NORMATIVO

El presente documento se fundamenta en la siguiente normativa:

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de modificación de la LOE (LOMLOE).
- Decreto 32/2019, de 9 de abril
- Reales decretos de enseñanzas mínimas vigentes:
 - Educación Primaria: RD 157/2022.
- Normativa autonómica de desarrollo curricular.
- El Decreto 23/2023, de 22 de marzo, regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid

3. CONTEXTO DEL CENTRO

3.1 Características del entorno

El C.E.I.P. Palacio Valdés está situado en una zona privilegiada del centro de Madrid, frente al Jardín Botánico, a escasos metros del Museo de Prado, la R.A.L.E., Caixa Fórum, Museo Reina Sofía, así como otras instituciones culturales.

La población circundante, se nutre de parejas jóvenes, alguno de ellos con negocios propios otros, dl mundo artístico, funcionarios; con un nivel sociocultural y económico, que hasta la pandemia en lo que a economía se refiere era bueno. Actualmente, algunas familias no están pasando por una buena situación.

El perfil de la población inmigrante, está formado por familias asentadas en nuestro país, que o son vecinos del barrio, o vienen a trabajar al Centro.

En cuanto a la matrícula, se mantiene en E.I. y en todos los tramos de E.P.; hay una mayoría de hijos de españoles, y de inmigrantes de un perfil medio alto; dando como resultado a familias muy interesadas por el progreso de sus hijos, y muy participativas y colaboradoras con el Centro.

Se puede decir, que, en este momento, disfrutamos de un Colegio muy familiar, con una convivencia excelente, donde siempre existen cosas para mejorar, pero que no presenta graves problemas.

El centro apuesta por:

- la innovación educativa,
- el aprendizaje competencial,
- la digitalización,
- la convivencia positiva,
- la inclusión educativa,
- la sostenibilidad y ciudadanía democrática.

3.2 Características del alumnado

El alumnado presenta diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como diversidad cultural y lingüística. Existen necesidades específicas de apoyo educativo que requieren medidas inclusivas y personalizadas.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La práctica educativa del centro se fundamenta en los siguientes principios:

- Educación inclusiva y equitativa.
- Atención personalizada.
- Aprendizaje competencial.
- Desarrollo integral del alumnado.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Respeto por género y/o identidad sexual
- Prevención de la violencia y promoción de la convivencia.
- Educación emocional.
- Uso responsable de las tecnologías.
- Desarrollo sostenible y Agenda 2030.
- Aprendizaje significativo y funcional.

5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El centro promoverá el desarrollo de las capacidades recogidas en la normativa vigente, fomentando especialmente:

- autonomía personal,
- pensamiento crítico,
- competencia comunicativa,
- competencia digital,
- trabajo cooperativo,
- creatividad,
- hábitos saludables,
- conciencia democrática y ciudadana.

6. COMPETENCIAS CLAVE

El desarrollo curricular se organizará en torno a las competencias clave establecidas por la LOMLOE:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y en ciencia.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

7.1 Competencias específicas

7.2 Saberes básicos

Los saberes básicos se organizarán de forma:

- interdisciplinar,
- competencial,
- contextualizada,
- progresiva.

7.3 Criterios de evaluación

La evaluación estará vinculada a los criterios de evaluación establecidos en la normativa curricular, LOMLOE

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El CEIP Palacio Valdés, desarrollará metodologías activas y participativas:

- aprendizaje basado en **proyectos**, nuestros alumnos realizarán un proyecto por trimestre a nivel de todo el colegio,
- aprendizaje cooperativo,
- gamificación,
- aprendizaje-servicio,
- trabajo por situaciones de aprendizaje,
- metodologías inclusivas,
- uso de TIC y TAC.

Se fomentará:

- la motivación,
- la autonomía,
- la investigación,
- el trabajo en equipo,
- la resolución de problemas reales.

9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje vertebrador de la práctica docente.

Estas:

- integrarán competencias clave,
- partirán de contextos reales,
- promoverán tareas significativas,
- incluirán evaluación competencial,
- favorecerán la interdisciplinariedad.

Ejemplo

“Cuidamos nuestro entorno”

El alumnado investigará problemas medioambientales del municipio y elaborará propuestas sostenibles mediante exposiciones orales y materiales digitales.

Competencias implicadas:

- competencia lingüística,
- digital,
- ciudadana,
- emprendedora.

10. EVALUACIÓN

10.1 Características

La evaluación será:

- continua,
- global,
- formativa,
- integradora.

10.2 Instrumentos de evaluación

Se utilizarán:

- rúbricas,
- listas de cotejo,
- observación directa,
- pruebas competenciales,
- portfolios,
- autoevaluación,
- coevaluación.

10.3 Evaluación del proceso de enseñanza

El profesorado evaluará:

- metodología aplicada,
- organización,
- materiales,
- resultados obtenidos,
- medidas de apoyo.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro garantizará una respuesta educativa inclusiva mediante:

Medidas ordinarias

- refuerzo educativo,
- agrupamientos flexibles,
- adaptación metodológica,
- apoyo en el aula.

Medidas específicas

- adaptaciones curriculares,
- programas individualizados,
- intervención especializada.

Se aplicarán principios de:

- accesibilidad universal,
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA),
- inclusión educativa.

Ley LGTBI

El CEIP Palacio Valdés, es un centro inclusivo y respetuoso en todos los ámbitos, por tanto, se tendrá un especial cuidado, protección y se trabajará transversalmente en todas las áreas.

El desarrollo de este Plan se refleja en el Plan de convivencia. Solo se hace referencia a la normativa vigente.

Solo señalar que estamos en contacto permanente con la Consejería de Familia y Políticas sociales, con respecto a este tema, para darle toda normalidad que se merece.

Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid

Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Normativa estatal, especialmente la **Ley 4/2023** trans y LGTBI.

12. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

El centro desarrollará actuaciones para fomentar:

- comprensión lectora,
- expresión oral,
- hábito lector,

Todas las áreas incorporarán actividades de lectura y comunicación.

13. COMPETENCIA DIGITAL

El alumnado desarrollará:

- alfabetización digital,
- pensamiento crítico,
- seguridad en internet,
- creación de contenidos,
- uso ético de la tecnología.

El profesorado integrará herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. EDUCACIÓN EN VALORES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se trabajarán transversalmente:

- igualdad de género,
- convivencia democrática,
- educación emocional,
- sostenibilidad,
- derechos humanos,
- consumo responsable,
- salud y bienestar.

15. ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN

La tutoría favorecerá:

- seguimiento académico,
- desarrollo personal,
- orientación educativa y profesional,
- coordinación con familias,
- convivencia escolar.

16. COORDINACIÓN DOCENTE

El profesorado participará en:

- equipos docentes,
- departamentos,
- sesiones de evaluación,
- coordinación de situaciones de aprendizaje.

17. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

El centro fomentará:

- comunicación fluida,
- participación en actividades,
- colaboración educativa,

18. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PCC

El presente documento será revisado anualmente por los órganos de coordinación docente y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.

Se valorará:

- adecuación normativa,
- resultados académicos,
- inclusión educativa,
- satisfacción de la comunidad educativa.

19. CONCLUSIÓN

El Proyecto Curricular de Centro constituye una herramienta fundamental para garantizar una educación de calidad, inclusiva y competencial, orientada al desarrollo integral del alumnado y adaptada a los principios de la LOMLOE.